

Las fórmulas a aplicar en esta licitación cuáles son?

Para la estimación de la puntuación del precio se utilizará la fórmula $A*B/C$ donde A es la oferta más económica, B la puntuación máxima prevista en el lote y C la oferta a calcular la puntuación

El resto de las puntuaciones de acuerdo con lo que se indica en cada uno de los apartados

Criterio: Posibilidad de coadministración - ¿Qué significa y qué definición es "...etapa vacunal"? ¿y cómo se valorará, en función de qué información?

-Criterios:

Efectividad: ¿cómo se valorará este criterio?

Inmunogenicidad: ¿cómo se valorará este criterio?

Todos estos criterios se valorarán de acuerdo con la información recogida en cada una de las fichas técnicas

Criterio:

- **Porcentaje de reposición por rotura de cadena de frío:**

Cómo encajan los 0,2 puntos por cada 10% de reposición, con un máximo de 3 puntos? Qué puntuación se obtendría ofertando el 100%

Se otorgarán 2 puntos como máximo a pesar de lo recogido en el pliego

- **Lote 15: Tipo de presentación: ¿cómo se valorará? ¿De forma independiente cada concepto? ¿O es una descripción completa la presentación indicada? ¿Sólo se**

valorará jeringa precargada? Si

- **¿Cómo se valorarán los criterios, de forma proporcional? ¿En base a qué información?**

Cuando no se indique lo contrario se valorarán de forma proporcional, bien aplicando una regla de tres directa (cuando al valor más alto de las ofertas le corresponda la máxima puntuación) o inversa (cuando la máxima puntuación le corresponda al valor más bajo).

La información se obtendrá, según los casos, por lo informado en la oferta presentada o por la ficha técnica de la vacuna que consta en la Agencia española de Medicamentos y Productos Sanitarios

- Los criterios de Coadministración, Efectividad, Inmunogenicidad, indicaciones por grupos de edad y nº de antígenos: ¿Se valorarán según ficha técnica? Si

Revisando el Protocolo publicado para el expediente basado en el AM 202001AM0004, nos gustaría conocer qué fórmula será la que se utilice a la hora de calcular las puntuaciones de los criterios de adjudicación, especialmente en el de oferta económica. Muchas gracias

Para la estimación de la puntuación del precio se utilizará la fórmula $A*B/C$ donde A es la oferta más económica, B la puntuación máxima prevista en el lote y C la oferta a calcular la puntuación.